

art buchwald

EN DEFENSA DEL REVOLVER

WASHINGTON.—Pepe Cartucho, el presidente del Cuerpo Nacional de Amantes del Revólver, estaba furioso el otro día, cuando lo encontramos en un restaurante, comiendo y bebiendo con un senador.

—Los norteamericanos actúan como chiquillos —decía—, repitiendo tonterías y tratando de presionar al Congreso para que apruebe leyes anticuadas.

—Pero para eso están los cabilderos —contesté sorprendido.

—Desde luego, y nuestra asociación está protestando oficialmente por medio de sus cabilderos. Hay una conspiración para quitar los revólveres a todos los norteamericanos y nosotros no lo permitiremos, después de haber invertido tanto dinero y tiempo para contrarrestar la tendencia. Senador, ¿quiere que pida más caviar?

El senador movió la cabeza negativamente. Y yo dije:

—Lo que no entiendo, Cartucho, es por qué el pueblo norteamericano no acepta su afirmación de que no son los revólveres los que matan a las gentes, sino las gentes.

—Porque el pueblo está sufriendo una depuración mental. Cree que puede prevenir crímenes y quitar los revólveres de manos de criminales y adolescentes y gentes perturbadas haciendo que las armas sean inscritas en un registro. Pero no se da cuenta de los muchos inconvenientes que esto causa a cazadores y aficionados legítimos a las armas de fuego.

—Nadie desea causarles molestias a los cazadores —apunté.

—¿Y qué me dice de un buen bistec, senador? —preguntó Cartucho—. ¿Sabe usted lo que quieren hacer? —continuó—. Aprobar una ley prohibiendo la venta de revólveres y escopetas por correo. ¿Se da usted cuenta lo que esto significaría para los cazadores? Tendrán que ir en persona a comprar el arma y dar el nombre al vendedor.

—Eso es terrible. Los cazadores no deberían ser obligados a ir a una tienda a comprar sus armas. Bastante tienen con levantarse a las tres de la mañana para meterse en un pantano a cazar patos: no tendrían tiempo para ir a las tiendas...

—Me alegra ver que usted comprende la cuestión —contestó Cartucho—. Pero hay más todavía. Quieren quitarnos las armas.

—¿Quién?

—Ellos.

—Entonces, es una conspiración —protesté.

—Por supuesto, ¿quién cree usted que está detrás de todas esas cartas a los congresistas sobre el asunto?

—¿El pueblo norteamericano?

—No sea tan simple. Me refiero a la conspiración que hay detrás de todo eso. Ellos saben que si pueden obtener una lista de las personas que poseen armas, podrán quitárselas...

—Y lo único que se interpone es usted...

Creí que Cartucho iba a llorar. Pero reaccionó y dijo:

—Todo iba tan bien... Teníamos al Congreso en el bolsillo, como quien dice. Nuestra campaña en favor de las armas superaba a la contraria, seis por uno. Pero ahora es al contrario y todos me acusan a mí. He sido un buen cabildero. Si aprueban esa ley contra las armas de fuego, ¿qué voy a hacer?

Sentí cierta compasión y le dije:

—Tal vez la gente dejará de escribir cartas contra los revólveres.

—Es ya muy tarde —respondió Cartucho, dolorido.

—Entonces, ¿para qué agasaja a ese senador?

—No puedo evitarlo. Es lo único que sé hacer.

Y poniendo un cigarro en la boca del senador, procedió a servirle coñac.

(Copyright 1968, The Washington Post Co.-Distribuido por Editors Press Service Inc.-Agencia Zardoya.)



Se autoriza un máximo de cuatro consejos por persona con ciertas excepciones. En ningún caso, el número total de consejos, en una misma persona, no podrá ser superior a ocho (límite que es el fijado en Francia).

El número de personas que serán afectadas por la medida es difícil de establecer, dadas las excepciones que se han fijado para los consejeros que se encuentran presentes en más de cuatro consejos. No obstante, considerando el número límite de ocho, resulta que los implicados por el proyecto de ley —que lógicamente aprobarán las Cortes— serán 263 consejeros bancarios que dejarán 2.131 puestos vacantes.

Los efectos de la medida serán más espectaculares que prácticos. Es obvio que los afectados conservarán los puestos en las grandes sociedades (es mucho más importante, pongamos por caso, ser presidente de una sociedad de 3.000 millones de pesetas de capital que de veinte de 10 millones). A través de las grandes sociedades se dominará un número considerable de empresas filiales de aquellas. Si tenemos en cuenta que la tendencia a la cartelización y concentración de empresas es inevitable, el resultado es que la actual situación no variará fundamentalmente. ■ A. L. M.

COLABORAN: Juan Aldebarán, César Alonso de los Ríos, Art Buchwald, Chum Chómez, Copl, J. García de Dueñas, Eduardo G. Rico, Eduardo Haro Tecglen, Anton Javaloyes, R. López Golcochea, A. López Muñoz, Víctor Márquez Reviriego, José Melón, César Santos Fantanla, Olivier Todd. FOTOS: Cifra, Europa Press y Archivo.